Vol. 4, núm. 1, enero, 2018, pp. 25-43



Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

Número Publicado el 01 de Enero de 2018

http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.4.1.enero.28-43 URL:http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index

Artículo Científico

# Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

Disability: A challenge for participatory inclusion and equality

Danny Alcívar Vélez <sup>I</sup> Universidad San Gregorio de Portoviejo arquelenose@hotmail.com

Helen Arteaga Coello <sup>II</sup> Universidad San Gregorio de Portoviejo hsac3181@hotmail.com

Recibido: 20 de octubre de 2017 \* Corregido: 20 de noviembre de 2017 \* Aceptado: 01 enero de 2018

<sup>&</sup>lt;sup>I.</sup> Universidad San Gregorio de Portoviejo.

II. Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43

Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

Resumen

El presente artículo de revisión, tiene como finalidad conocer el reto que tiene la arquitectura

moderna, al diseñar el espacio público o el medio físico con accesibilidad universal; teniendo como

premisa de diseño a las personas con algún tipo de discapacidad con el fin de entender la

importancia de diseñar para todos.

El diseño accesible en la actualidad debe considerar a la persona y a su entorno como un todo:

abarcando el medio físico, los transportes, la educación, el deporte, la cultura, el ocio o la sociedad

de la información; en definitiva, su razón de existir es la de plantear soluciones que no señalen de

manera diferenciada a los ciudadanos según sus capacidades.

Se trata entonces, de conocer diversas teorías y conceptualizaciones, para poder generar propuestas

alternativas que puedan ser utilizadas por todos, intentando así conseguir una sociedad en la que los

ciudadanos, sin exclusión, puedan desenvolverse de una manera autónoma y en completa libertad.

Palabras clave: Entorno fisico, discapacidad, ciudad, inclusion, ccesibilidad, Accesibilidad.

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2018, pp. 28-43 Danny Alcívar Vélez; Helen Arteaga Coello

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43

Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

Abstract

The purpose of this review article is to know the challenge of modern architecture by designing the

public space or the physical environment with universal accessibility; is having as a design premise

to people with some type of disability in order to understand the importance of designing for all.

The design currently accessible must consider the person and its environment as a whole: covering

the physical environment, transport, education, sport, culture, leisure or the information society; In

short, their reason for existing is to raise solutions that do not differentiate citizens according to their

capacities.

It is then, to know different theories and conceptualizations, to be able to generate alternative

proposals that can be used by all, trying thus to obtain a society in which the citizens, without

exclusion, can develop in a way Autonomous and in complete freedom.

**Key words:** Accessibility, Universal Accessibility, physical environment, disability, city, inclusion.

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2018, pp. 28-43 Danny Alcívar Vélez; Helen Arteaga Coello

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43

Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

Introducción.

La igualdad de oportunidades es, sin duda, un principio compartido y una aspiración

generalizada en nuestras sociedades. Para las personas con discapacidad, dicho principio se ha

traducido en la lucha contra la discriminación y en la búsqueda de la inclusión en todas las esferas

de su vida. En años anteriores, se produjo una importante evolución en la aplicación de ese principio

en entornos como el sanitario o el escolar. En el momento actual, un ámbito clave para la inclusión

lo constituye el entorno laboral y la participación de las personas con discapacidad en los procesos

económicos y productivos; que si bien encuentra todavía muchos obstáculos, es, por tanto, un

ámbito prioritario de la acción encaminada a la búsqueda de la igualdad de oportunidades

 $(Rosenqvist, 1990)^1$ 

La desigualdad social, la del ingreso y la riqueza, ha sido desde hace mucho tiempo una

preocupación pública entre los filósofos, los economistas, los politólogos, los movimientos sociales

y los gobernantes, sobre todo desde que el capitalismo sustituyó a los modos de producción

anteriores.

Durante los tres pasados decenios, la filosofía política y la economía filosófica han generado

una bibliografía creciente de la justicia distributiva y la desigualdad social, en busca de examinar las

dimensiones éticas, económicas y políticas de la desigualdad y la justicia. Además, estas disciplinas

intentan obtener criterios para la creación de instituciones económicas y políticas propicias para una

"sociedad justa". Este tema es muy complejo, ya que comprende difíciles problemas acerca de la

naturaleza de la desigualdad, la función de los derechos individuales, el bien común, las condiciones

<sup>1</sup> Rosenqvist, J. (1990). "Mental retardation and work opportunities on teachers', managers' and supervisors' conceptions of the students' possibilities in their working life". European Journal of Special Needs Education

, (5) 1, 3142.

21

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43

Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

necesarias para un contrato social justo, y el papel de las condiciones previas, en relación con la

responsabilidad individual, en cuanto a la generación de la desigualdad del ingreso y la riqueza,

entre otros aspectos. El siglo XX ha presenciado dos respuestas económicas y políticas principales

para el problema de la desigualdad social y la inestabilidad relacionada con el mercado: I. la

creación del Estado benefactor en los países capitalistas avanzados y del Estado dirigista, su

equivalente, en los países en desarrollo, y II. la instauración del socialismo en Rusia, Europa

Oriental y China durante la primera mitad del siglo, y más tarde en otros países (como Cuba),

alrededor del proyecto de creación de una sociedad socialista igualitaria como una alternativa ante el

capitalismo.

Discapacidad.

La discapacidad es un concepto en construcción que ha evolucionado paralelamente a la

difusión y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; en consecuencia, en la

actualidad a diferencia de épocas anteriores, la referencia a los términos sobre: normalización,

ambiente menos restrictivo, integración, enfoque comunitario, inclusión, ejercicio de los derechos y

conceptos similares son cada vez más comunes, demostrando que el enfoque hacia las personas con

discapacidad ahora se caracteriza por ser más positivo, humano y técnico (Organización Mundial de

la Salud,  $2011)^2$ .

La categoría de discapacidad es compleja, dinámica, multidimensional, por tanto se

encuentra en constante construcción y debate; sin embargo las personas con discapacidad y sus

familias, al igual que investigadores sociales y de la salud, han identificado a las barreras sociales

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud - OMS. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Ginebra, Suiza: Ediciones de la OMS.

Pág. 3

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2018, pp. 28-43

Danny Alcívar Vélez; Helen Arteaga Coello



como determinantes en la discapacidad, pues dificultan el acceso a la comunicación, información y al medio físico de este grupo de atención prioritario.

La transición que implicó pasar de una perspectiva individual y médica a una perspectiva estructural y social ha sido descrita como el viraje desde un "modelo médico" a un "modelo social", en el cual las personas con deficiencias orgánicas son consideradas personas con discapacidad por la sociedad más que por sus limitaciones funcionales.

La evolución de los modelos que han abordado el ámbito de la discapacidad, han sido varios y sus principales planteamientos se resumen en el siguiente cuadro:

#### MODELO DE DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN MODELO MÉDICO Y/O **MODELO** SOCIAL REHABILITACIÓN TRADICIONAL (Aprox. Década 1990 (Aprox. Décadas 1940 -(Antigüedad hasta el siglo hasta la actualidad): 1990) XIX) Centrado en la dignidad y Sinónimo de Persona = Paciente respeto de la persona "anormalidad" Producto de una Reconoce a la diversidad. enfermedad trauma o Discapacidad = Identifica a la discapacidad condición de salud Minusválidos, inválidos, como una de las posibles impedidos. El "problema" se centra en "características" de lo la persona que tiene alguna Producto de una manifestación de lo discapacidad. Resalta la relación entre sagrado, relacionado al En 1980 la OMS entiende personas y entorno. castigo. a la discapacidad como la Reconoce la existencia de restricción o ausencia de Persona sin derechos. barreras sociales y físicas carácter permanente, Victimas de compasión, que deben ser eliminadas. entendida como una asistencia, caridad y pérdida o anormalidad de La discapacidad es una beneficencia. una estructura o función situación social. Sujetos de asistencia por enfermedad genética, Persona como sujeto de pública. congénita o adquirida. derechos; Estado garantista de estos derechos

Analizando la información obtenida; podemos decir que bajo el Modelo de Derechos Humanos e Inclusión Social: el Estado, a través de la difusión e información de instrumentos legales nacionales e internacionales, garantiza el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad e incide en la colectividad al promover el reconocimiento de la discapacidad como

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43

Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

parte de la diversidad humana, y como una circunstancia de vida que implica la responsabilidad de

la sociedad en general. (CONADIS, 2011)<sup>3</sup>

Es por tanto meritorio, hacer una orientación en varios de los conceptos de discapacidad el

cual a lo largo del tiempo ha ido modificándose acorde con los enfoques vigentes en cada época.

Actualmente, existen algunas definiciones que permiten entender a la discapacidad desde una visión

integral en la relación persona – entorno, y son las siguientes:

En el 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Clasificación

Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), define la discapacidad como:

"Un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la

actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos

negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores

ambientales y personales)"<sup>4</sup>.

La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Aprobada por la

O.N.U. en el año 2006 y ratificada por el Ecuador en el 2008 señala:

"La Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras, debidas a la

actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la

sociedad, en igualdad de condiciones con los demás"<sup>5</sup>.

A través de las definiciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud y por la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, identificamos que la

discapacidad no se reduce a la persona y sus deficiencias funcionales, por el contrario, se resalta que

<sup>3</sup> Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. (2011). Guía sobre Discapacidades. Ecuador.

4 Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Pág. 231.

5 Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Quito, Ecuador: Consejo

Nacional de Discapacidades. Pág. 4.

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2018, pp. 28-43 Danny Alcívar Vélez; Helen Arteaga Coello

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43

Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

la misma es provocada en el proceso de contacto e interacción de la persona con su entorno; pues

este constituye un factor determinante en la existencia de la discapacidad, ya que la falta de

adaptaciones y adecuaciones necesarias que faciliten y permitan el pleno desenvolvimiento de las

personas (con sus deficiencias), son aquellas que verdaderamente limitan su participación en la

sociedad, provocando de esta manera una discapacidad.<sup>6</sup>

En nuestro país, no solo se aceptan las definiciones descritas anteriormente sino que también

se han creado normativas legales que permiten definir a las personas con discapacidad y otorgarles

beneficios en diversos ámbitos.

La Ley Orgánica de Discapacidades: Registro oficial Nº 726 del 25 de Septiembre del año

2012 señala:

"Persona con discapacidad.- Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o

más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida

permanentemente su capacidad biológica, sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción

que establezca el Reglamento".

Pese a la magnitud de los alcances que ha obtenido la discapacidad a nivel mundial, en la

actualidad la información científica existente aún sigue siendo insuficiente; las definiciones dadas

siguen generando debates y los datos estadísticos Internacionales y Nacionales siguen siendo pocos

en relación a las tendencias, incidencias y causas de la discapacidad, teniendo como datos

disponibles elementos que responden a diferentes metodologías, instrumentos y modelos teóricos.

Por tanto, se muestran a continuación los datos más levantes durante el periodo de esta

investigación:

<sup>6</sup> Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. (2015). Guía sobre Discapacidades. Ecuador.

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2018, pp. 28-43 Danny Alcívar Vélez; Helen Arteaga Coello

\_

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43



Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

#### En el ámbito internacional:

Según la Encuesta Mundial de Salud, cerca de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad estima una cifra próxima a los 975 millones (19,4%). La Encuesta Mundial de Salud señala que, del total estimado de personas con discapacidad, 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra en 190 millones (3,8%) las personas con una "discapacidad grave" (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen "discapacidad grave".<sup>7</sup>

#### En el ámbito Nacional:

Según el último Censo Nacional, realizado por el INEC en el año 2010, de la población total del Ecuador (14'483.499 de habitantes), existen 816.156 personas con discapacidad (el 5,6% de la población)<sup>8</sup>

Las cifras descritas anteriormente; corresponden a la respuesta otorgada en el momento del levantamiento de la información por parte de las personas encuestadas, (propio criterio y percepción) y las preguntas existentes en estas encuestas fueron realizadas con la asesoría y asistencia técnica del CONADIS.

- a) El Registro Nacional de Discapacidades del CONADIS, hasta el mes de Agosto del 2017, registró un total de 375.449 personas con discapacidad, calificadas a través del proceso técnico de evaluación y reconocidas legalmente como tales mediante un carné que las acredita. Cumpliendo lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades, el proceso de calificación y cartelización es ahora competencia del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.<sup>9</sup>
- b) La Misión Solidaria Manuela Espejo, es una acción ejecutada entre los años 2009 y 2013, como un compromiso con los grupos de atención prioritaria, ha identificado que en el Ecuador existen 294.304 personas

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2018, pp. 28-43 Danny Alcívar Vélez; Helen Arteaga Coello

\_

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Mundial, Banco. (2011). Informe mundial la discapacidad. *Educación*, 218(219), 219.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Censo de población y vivienda. Ecuador.

<sup>9</sup> Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Dirección de Gestión Técnica Fuente: Ministerio de Salud Pública de Ecuador



con "discapacidad mayor" (discapacidad de grado grave y muy grave).

La diferencia de los datos de estas dos últimas estadísticas radica en que el Estudio "Manuela Espejo" se centró en la discapacidad mayor, mientras que los datos del Registro Nacional incluye los grados moderado, grave y muy grave, que tienen reconocimiento legal en nuestro país.

Por ello, mostraremos los datos estadísticos que El Registro Nacional de Discapacidades del CONADIS posee en relación al tipo de discapacidad, edad, distribución por provincias Tipos de Discapacidad:

| TIPO DE<br>DISCAPACIDAD | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-------------------------|----------|------------|
| Física                  | 199.284  | 46.79%     |
| Intelectual             | 96.135   | 22.57%     |
| Auditiva                | 54.795   | 12.87%     |
| Visual                  | 50.428   | 11.84%     |
| Psicosocial             | 19.614   | 4.61%      |
| Lenguaje                | 5.621    | 1.32%      |
| TOTAL                   | 375.449  | 100%       |

Fuente: Registro página web CONADIS hasta Agosto 2017

# Grados de Discapacidad:

| GRADO DE<br>DISCAPACIDAD | PORCENTAJE |
|--------------------------|------------|
| Leve                     | 45.43%     |
| Moderado                 | 35.09%     |
| Grave                    | 13.59%     |
| Muy Grave                | 5.88%      |
| TOTAL                    | 100%       |

Fuente: Registro página web CONADIS hasta Agosto 2017



### **Grupos Etarios:**

| RANGO DE<br>EDAD | PORCENTAJE |
|------------------|------------|
| 0 – 3 Años       | 0.52%      |
| 4 – 6 Años       | 1.41%      |
| 7 – 12 Años      | 5.43%      |
| 13 – 17 Años     | 6.24%      |
| 18 – 29 Años     | 14.89%     |
| 30 – 65 Años     | 48.19%     |
| Mayor 65 Años    | 23.30%     |
| TOTAL            | 100%       |

Fuente: Registro página web CONADIS hasta Agosto 201

Los datos analizados permiten deducir que existe un alto porcentaje de personas con discapacidad física a nivel nacional (46.79%), la mayor cantidad de personas con discapacidad se ubican en el rango de 30 a 65 años (48.19%), y refleja la gran incidencia de situaciones de salud, accidentes, vejez y otras causas en este periodo de edad productiva.

## Inclusión participativa.

El proceso de desarrollo de los países ha considerado, inexcusablemente, la necesidad de enfrentar, comprender, atender y administrar problemas sociales que no necesariamente habían sido identificados como problemas públicos en el pasado. Estos han aparecido como una consecuencia de los propios esfuerzos por alcanzar el desarrollo, como un efecto del crecimiento económico que los países de la región han sostenido desde diferentes perspectivas.

Existen diversas perspectivas para entender a su contraparte: la inclusión social. En términos generales, ésta se refiere a la forma de incorporar a la sociedad a los excluidos, quienes por motivos de discapacidad, desigualdades sociales y económicas persistentes en el tiempo, se encuentran fuera

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43

Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

de los sistemas dominantes de participación social, del mercado laboral y cultural, y de la sociedad

civil, entre otros.

La exclusión social no se entiende siempre de la misma forma, así como no todas las

inclusiones son iguales. Por lo tanto, existen diversas causas que nos permiten entender el fenómeno

de la exclusión y las políticas de inclusión social que se crean para reducir sus efectos. (Diplomado

Virtual Gerencia Social y Políticas de Discapacidad, 2017)<sup>10</sup>

Respetar a la discapacidad como una diversidad, implica reconocer que al tratarse de una

condición humana, ella se manifiesta de múltiples maneras a través de diferentes formas, siendo

importante identificarlas claramente para de esta forma incluir a las personas sin distinción de sus

condiciones físicas, de salud, económicas y sociales.

Apple<sup>11</sup> destaca que bajo ningún pretexto podemos relegar a las personas con discapacidades

de la sociedad, ya que de esta forma correríamos el peligro de perder la memoria colectiva, por lo

que las cuestiones como poder, justicia, igualdad, ciudadanía y democracia participativa quedarían

en papel mojado para hacer frente a la discapacitación.

Oliver <sup>12</sup> aporta la idea de solidaridad colectiva, a lo que Young <sup>13</sup> afirma que: «hay igualdad

entre los grupos sociales y culturalmente diferenciados, que se respetan mutuamente y se afirman los

unos a los otros en sus diferencias». El concepto de invalidez como identidad está asumido en

muchos casos como un factor negativo, la búsqueda y la lucha contra esta concepción van

<sup>10</sup> Diplomado Virtual Gerencia Social y Políticas de Discapacidad (2017). Inclusión social y políticas sociales. México

<sup>11</sup> APPLE, 1993 What postmodernist forget: cultural capital and official Knowledge. En Currículo Studies V.1.

<sup>12</sup> OLIVER 1990 The politics of disablement. Basingstoke, Macmillan.

<sup>13</sup> YOUNG, I., 1990: Justice and the politics of Diference. New Jersey, Princeton University Press

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2018, pp. 28-43 Danny Alcívar Vélez; Helen Arteaga Coello

\_

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43



Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

invirtiéndose en su percepción, constituyéndose cada vez más como una identidad cultural

positiva<sup>14</sup>.

Por lo tanto; es de carácter prioritario que las personas con discapacidades puedan acceder a

centros de atención y capacitación permanente, para que de esta manera puedan integrarse de

manera profesional o laboral y realizar labores cotidianas y así puedan gozar de una igualdad de

derechos.

Investigando en la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades<sup>15</sup> (2013 – 2017),

podemos saber que:

Cuando se habla de discapacidad, la atención inmediatamente se centra en las barreras que la sociedad suele identificar con mayor facilidad: arquitectónicas, físicas y de comunicación; sin embargo, aún resta enfrentar las barreras actitudinales que son las más determinantes y afectan a las personas con discapacidad, en especial a mujeres, niñas y niños, y personas adultas mayores, en quienes la múltiple vulnerabilidad se traduce en mayor invisibilidad. El abordaje y estudio de la discapacidad tiene sus especificidades pero hay una inmensa gama que se despliega desde las características que puede tener la tipología (física, sensorial, intelectual, psico-social, entre otras). El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad, como parte de la diversidad de la condición

humana, nos convoca a la tarea actual de construir una sociedad justa e

inclusiva, con "equidad en la diferencia". (p. 14).

Observando informaciones disponibles en la página web de la Universidad de Costa Rica en el Portal de revistas académicas, en la tesis publicada por Richmond<sup>16</sup> (2009) podemos transcribir

que:

<sup>14</sup> LAWSON, JOHN. «La invalidez como una Identidad Cultural». Estudios Internacionales en Sociología de Educación,

2001, 11, 3: 203-221.

<sup>15</sup>Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) (2013). Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades. Ecuador. ſΕn líneal. Consultado: [8, Noviembre. 20151. Disponible http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf

<sup>16</sup>Richmond, V. (2009). El camino de la inclusión de personas con necesidades educativas especiales en Costa Rica: Aportes para la Discusión, Costa Rica, República de Costa Rica. [En línea]. Consultado: [6, Noviembre, 2015].

Disponible en: <a href="http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/506/517">http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/506/517</a>

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43

REVISTA CIENTIFICA DOMINIO DE LAS CIENCIAS

Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

La historia de la Educación Especial ha evidenciado el esfuerzo reiterado de padres, madres y profesionales por la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad (Verdugo, s.f.). En este proceso, los aciertos están relacionados con los esfuerzos que han realizado ciertos sectores en todas las áreas y niveles de atención de la población con discapacidad. (pp. 2-3).

Continuando con la obra de Amate y Vásquez (2006) podemos citar que:

La perspectiva de derechos humanos permite considerar a las personas con discapacidad como individuos que necesitan diferentes servicios para gozar de una situación que los habilite para desempeñarse como ciudadanos activos y participantes. Esto significa crecer dentro de una familia, asistir a la escuela con compañeros, trabajar y participar en la toma de decisiones sobre aquellas políticas y programas que más los afectan. (p. 11).

Consultando en la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades<sup>17</sup> (2013 – 2017), podemos conocer que:

El desarrollo social inclusivo, se fundamenta en el diseño e implementación de acciones y políticas públicas para todos los ecuatorianos, respaldado en la igualdad de oportunidades y derechos de las personas, independientemente de su estatus social, género, edad, condición física y mental, etnia, religión, etc. El acceso a los servicios y bienes, a la educación, a la salud, al trabajo, a la recreación, al deporte, a la plena participación como ciudadano, al ejercicio de sus derechos sin restricción o condicionamiento alguno, deben brindar las mismas condiciones en todo lo que sea posible, en donde se atienden todos los demás. (Vicepresidencia y CONADIS, 2007). (p. 14).

Desde estas fundamentaciones mostradas, se requiere que la inclusión social de las personas con discapacidad sea organizada, orientada y participativa; que se cumplan las expectativas de lo consagrado en la Constitución de la Republica y que no solo se otorgue trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, sino que además existan centros de capacitación permanente que

<sup>17</sup>Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) (2013). Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades. Ecuador. República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [20, Noviembre, 2015]. Disponible en: <a href="http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf">http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf</a>

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2018, pp. 28-43 Danny Alcívar Vélez; Helen Arteaga Coello

Λ¹



fomenten una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones.

# Bilbiografia.

- APPLE, 1993 What postmodernist forget: cultural capital and official Knowledge. En Currículo Studies V.1.
- Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. (2011). Guía sobre Discapacidades. Ecuador.
- Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) (2013). Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades. Ecuador. [En línea]. Consultado: [8, Noviembre, 2015]. Disponible en http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Dirección de Gestión Técnica. Fuente: Ministerio de Salud Pública de Ecuador
- Diplomado Virtual Gerencia Social y Políticas de Discapacidad (2017). Inclusión social y políticas sociales. México
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Censo de población y vivienda. Ecuador.
- LAWSON, JOHN. «La invalidez como una Identidad Cultural». Estudios Internacionales en Sociología de Educación, 2001, 11, 3: 203-221.
- Mundial, Banco. (2011). Informe mundial la discapacidad. Educación, 218(219), 219.
- OLIVER 1990 The politics of disablement. Basingstoke, Macmillan.
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Quito, Ecuador: Consejo Nacional de Discapacidades. Pág. 4.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Ginebra, Suiza: Ediciones de la OMS. Pág. 3
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Pág. 231.
- Richmond, V. (2009). El camino de la inclusión de personas con necesidades educativas especiales en Costa Rica: Aportes para la Discusión, Costa Rica, República de Costa Rica. [En línea]. Consultado: [6, Noviembre, 2015]. Disponible en: http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/506/517

Vol. 4, núm. 1, Enero, 2017, pp. 28-43



Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad

Rosenqvist, J. (1990). "Mental retardation and work opportunities on teachers', managers' and supervisors' conceptions of the students' possibilities in their working life". European Journal of Special Needs Education, (5) 1, 3142.

YOUNG, I., 1990: Justice and the politics of Diference. New Jersey, Princeton University Press